



Habilidad publicada la Comis. en 15 de Agosto de 1836  
 p.º las Compañías del citado Batallón q.º se hallan en  
 tanto, pasándose el competente oficio al correspondiente  
 Comandante con nota de los q.º sean a fin de que se  
 reúna con las oportunas autoridades p.º q.º a las t.º de la ley  
 de dicho día se presenten a la elección de Compañías  
 en las Clases bajas del contingente consiguiente de 1.º  
 Domingo y las otras dos en el P.º del Cuartel de  
 S.º Matías inmediatamente al de elección en cuyos sitios  
 concurran las Comisiones de este Ayuntamiento compues-  
 tas de los Sres. Alcaldes primeros Presidentes, el Sindico  
 D. José Est.º Franco, y D. Pedro Est.º Malde teniente; D.  
 Pablo José Vangel, D. Vicente Pando, D. Fulgencio Pina-  
 rad, D. José María Est.º Regidoro y el Sindico segun-  
 do D. Benigno Moreno que se dividirán en secciones  
 en la forma mas conveniente p.º autorizada para elec-  
 ciones, que deberán guardarse un arreglo a lo presen-  
 tado en el Decreto de las Cortes de 1807 y otros de fecha  
 del año último

Y  
 Ovíese un oficio del Comand.º accidental del Batallón  
 de la columna p.º de la columna Nacional de esta Ciudad su fecha once del ac-  
 tual Relativo a la necesidad de encontrarse en sus Respetivas  
 Compañías y q.º citados a los abilitados D.º Sánchez  
 Navarro Palomares, Juan López, Juan Castell, Diego Anís

